

16 octubre 2023
Original: inglés

C

Consejo Internacional del Café
136º período de sesiones
28 y 29 septiembre 2023
Bengaluru, India

Resolución Número 483

APROBADA EN LA SEGUNDA SESIÓN
PLENARIA, 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Locales

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de la Organización Internacional del Café (OIC) deberá desocupar los locales de 222 Gray's Inn Road, Londres, a más tardar en junio de 2025, sin posibilidad de prórroga del actual arrendamiento;

Que, tal y como se decidió en la 58ª Reunión del Comité de Finanzas y Administración, la Secretaría se ha puesto en contacto con representantes del Gobierno del Reino Unido para comentar posibles ayudas y opciones de permanencia en el país;

Que las medidas necesarias para la mudanza pueden llevar un tiempo considerable,

EL CONSEJO INTERNACIONAL DEL CAFÉ

RESUELVE:

1. Solicitar a la Directora Ejecutiva, en calidad de principal funcionaria rectora de la administración de la Organización:
 - a) que continúe con el proceso para encontrar locales adecuados para la OIC;
 - b) que continúe comunicándose con las autoridades del país anfitrión para buscar:
 - i) locales adecuados para la OIC, ya sean gratis o con descuento; y ii) asistencia para superar las limitaciones en relación con la negociación de un nuevo contrato de arrendamiento más allá de la fecha de expiración del Acuerdo;
 - c) que facilite a los Miembros una evaluación de los requisitos para las instalaciones de la OIC y de las posibilidades de ahorrar costes;
 - d) que informe en la próxima reunión del Comité de Finanzas y Administración.
2. Revisar este asunto en el próximo periodo de sesiones del Consejo Internacional del Café.